

## FORMULARIO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO ESCRITO

---

FECHA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PACIENTE:

\_\_\_\_\_  
(Nombre y dos apellidos o etiqueta de identificación)

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL MÉDICO: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_

(Letra Legible, puede utilizar TIMBRE)

PROCEDIMIENTO, INTERVENCION QUIRURGICA O TRATAMIENTO

\_\_\_\_\_  
(NO utilizar ABREVIATURAS)

HIPOTESIS DIAGNOSTICA \_\_\_\_\_

(NO utilizar ABREVIATURAS)

### I.-DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA TUMOR PALPEBRAL Y RECONSTRUCCIÓN

---

Este documento sirve para que usted, o quien lo represente, dé su consentimiento para esta intervención. Eso significa que nos autoriza a realizarla.

Puede usted revocar este consentimiento cuando lo desee. Firmarlo no le obliga a usted a hacerse la intervención. De su rechazo no se derivará ninguna consecuencia adversa respecto a la calidad del resto de la atención recibida. Antes de firmar, es importante que lea despacio la información siguiente.

**Díganos si tiene alguna duda o necesita más información.** Le atenderemos con mucho gusto.

#### **LO QUE USTED DEBE SABER**

##### EN QUÉ CONSISTE Y PARA QUÉ SIRVE

Los tumores malignos del párpado (carcinoma basocelular) crecen destruyendo los tejidos circundantes incluido el ojo e incluso ponen la vida en peligro a través de la producción de metástasis (carcinoma epidermoide, melanoma y otros).

El tratamiento de estos tumores hace necesaria la práctica de una operación, en la que se extirpa el tumor y también tejidos adyacentes aparentemente sanos (márgenes de seguridad).

### CÓMO SE REALIZA

Una vez extirpado el tumor, se envía al laboratorio de Anatomía Patológica, donde se someterá a análisis para determinar su naturaleza exacta y si su extracción ha sido completa o si quedan restos del mismo.

En la misma intervención o a veces en una segunda, se reconstruye el defecto creado tras la extirpación del tumor. Si el defecto es pequeño, la reparación es directa y sencilla. En caso de defectos amplios, el cirujano utilizará distintas técnicas combinando colgajos e injertos de otro párpado o tejidos adyacentes, mucosa bucal, cartílago de la oreja, etc. A veces, el tamaño real del tumor exige variar el plan de reconstrucción sobre la marcha y recurrir a otra técnica distinta de la planificada.

### QUÉ EFECTOS LE PRODUCIRÁ

Lagrimo y sensación de tirantez los primeros días y dependiendo de la técnica empleada será necesario retirar o no suturas de la piel.

La eliminación del tumor no supone la curación, precisará de controles posteriores no solo locales sino también generales (dependiendo de la naturaleza del tumor).

### EN QUÉ LE BENEFICIARÁ

La eliminación del tumor facilitará su estudio (tipo y extensión) y evitará dependiendo del tipo y tiempo de evolución, las consecuencias de la extensión del mismo.

### QUÉ RIESGOS TIENE

Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

Estas complicaciones habitualmente se resuelven con tratamiento médico (medicamentos, sueros, etc.), pero pueden llegar a requerir una reintervención, generalmente de urgencia, y excepcionalmente puede producirse la muerte.

#### • LOS MÁS FRECUENTES:

Segunda intervención: Puede ser necesario realizar la reconstrucción en dos tiempos o bien plantear una segunda intervención para retirar restos del tumor operado (ampliar márgenes de resección) si el análisis anatomopatológico descubre que la extracción del mismo no ha sido completa.

#### • LOS MÁS GRAVES:

El proceso de cicatrización de un párpado reconstruido puede ocasionar malposiciones del mismo (Ectropion), defectos de cierre (lagofthalmos) con exposición y sequedad de la córnea y producción de úlceras. Cada una de estas complicaciones puede tratarse con la aplicación de lubricantes oculares en casos leves o requerir una o más intervenciones reparadoras.

Las complicaciones por hematoma e infección son raras y tienen tratamiento específico.

OTRAS SITUACIONES PARA LAS QUE LE PEDIMOS SU CONSENTIMIENTO

- A veces, durante la intervención, se producen hallazgos imprevistos. Pueden obligar a tener que modificar la forma de hacer la intervención y utilizar variantes de la misma no contempladas inicialmente.

- Se tomará muestra para biopsia y otras necesarias que podrían requerirse para estudiar su caso., las que deben ser procesadas por nuestros laboratorios de anatomía patológica en convenio.

**II.- CONSENTIMIENTO INFORMADO**

---

En el caso de INCAPACIDAD DEL/DE LA PACIENTE será necesario el consentimiento del/de la representante legal.

En el caso del MENOR DE EDAD, el consentimiento lo darán sus representantes legales, aunque el menor siempre será informado de acuerdo a su grado de entendimiento.

**En caso de menores de edad o pacientes sin capacidad de otorgar consentimiento**

Apoderado: \_\_\_\_\_

Rut: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma paciente o apoderado

\_\_\_\_\_  
Firma del Médico

=====  
No autorizo o revoco la autorización para la realización de esta intervención. Asumo las consecuencias que de ello pueda derivarse para la salud o la vida, de forma libre y consciente.

**En caso de DENEGACION O REVOCACION**

\_\_\_\_\_  
Firma Paciente o apoderado

\_\_\_\_\_  
Firma Médico